

	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LA UTPN	Código: P-JUR-01
		Revisión: 1, 06/09/2022
		Punto(s) de la Norma que aplica: 8.5.5
		Página: 1 de 3

1.- PROPÓSITO.

Establecer los lineamientos del manejo de datos personales, para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de datos personales en posesión de la Universidad, conforme a la normatividad vigente y aplicable.

2.- ALCANCE.

Procedimiento para el manejo de datos personales recabados por las Unidades Administrativas de la Universidad Tecnológica Paso del Norte.

3.- POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, la Universidad Tecnológica Paso del Norte es responsable de la protección y tratamiento de los datos personales que recabe por cualquier medio, para los fines establecidos en el Aviso de Privacidad que se encuentra disponible en la liga siguiente:

<https://www.utpn.edu.mx/sites/default/files/AVISO%20DE%20PRIVACIDAD%202022.pdf>

4.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	Código	Tipo
Aviso de privacidad de la Universidad Tecnológica Paso del Norte.	N/A	Interno
Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.	N/A	Externo
Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.	N/A	Externo
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.	N/A	Externo
Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica Paso del Norte	N/A	Interno

5.- INFORMACION DOCUMENTADA

Información Documentada	Tiempo de Conservación	Disposición	Responsable de conservarlo	Código de Información documentada
Documentos Oficiales (acta de nacimiento, curp,	Indefinido			N/A

	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LA UTPN	Código: P-JUR-01
		Revisión: 1, 06/09/2022
		Punto(s) de la Norma que aplica: 8.5.5
		Página: 2 de 3

datos médicos, información de contacto)		Física o digital en las bases de datos de la Universidad.	Unidades Administrativas recolectoras.	
Historial Académico	Indefinido	Física o digital en las bases de datos de la Universidad.	Unidad Administrativas recolectoras.	N/A

6.- GLOSARIO

- I. Universidad: Universidad Tecnológica Paso del Norte.
- II. Unidades Administrativas: Instancias comprendidas en la estructura orgánica de la Universidad que recaben o realicen el tratamiento de datos personales y las obligaciones relacionadas con dicho tratamiento.
- III. Aviso de privacidad: Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, emitido por el responsable, mediante el cual se informa a su titular del tratamiento que se le dará a sus datos personales.
- IV. Bases de datos: Conjunto ordenado de datos personales referentes a una persona física identificada o identificable, condicionados a criterios determinados, con independencia de la forma o modalidad de su creación, tipo de soporte, procesamiento, almacenamiento y organización.
- V. Consentimiento: Manifestación de la voluntad libre, específica e informada del titular de los datos, mediante la cual autoriza el tratamiento de los mismos.
- VI. Datos personales: Cualquier información que se manifieste en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica, o en cualquier otro formato, concerniente a una persona física identificada o identificable.

Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

- VII. Datos personales sensibles: Aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para este. De manera enunciativa mas no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico; estado de salud pasado, presente o futuro; información genética o biométrica; creencias religiosas, filosóficas y morales; opiniones políticas y preferencia sexual.
- VIII. Derechos ARCO: Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales y de portabilidad.
- IX. Titular: La persona física a quien corresponden los datos personales.

7.- CAMBIOS DE ESTA VERSIÓN

Numero de Revision	Fecha de Actualizacion	Descripcion del cambio
1	06-09-2022	Se modifica la especificidad de datos sencibles en el aviso de privacidad.

	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LA UTPN	Código: P-JUR-01
		Revisión: 1, 06/09/2022
		Punto(s) de la Norma que aplica: 8.5.5
		Página: 3 de 3

8.- INDICES DE DESEMPEÑO